216

División de Entidades
COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 - MADRID

Madrid a 5 de diciembre de 2003

HECHO RELEVANTE

Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que GESBANKINTER S.A. S.G.I.I.C. y BANKINTER S.A., han acordado transformar el fondo CUENTA FISCAL ORO III, FIM presentando la correspondiente solicitud de transformación en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificando su denominación, que pasa a ser BK RENTA DINAMICA, FIMF y su política de inversión, ya que el nuevo fondo se configura como un fondo de fondos global que invierte en Instituciones de Inversión Colectiva (IICs) de gestión alternativa, entendida ésta como aquella que trata de obtener rentabilidades absolutas en mercados tanto alcistas como bajistas, proporcionando al inversor protección ante las bajadas del mercado, a cambio de no participar necesariamente de todas las subidas.

El objetivo de rentabilidad anual en términos netos de comisiones es batir el Euribor a un mes más 200 puntos básicos, con un nivel de volatilidad anual inferior al 2,5%.

Las estrategias de gestión alternativa en las que invierte el fondo, a través de otras IIC, son las que se enumeran a continuación:

a) Momento de Mercado: el gestor cambia sus inversiones hacia aquellos activos que parecen estar en tendencia alcista, vendiendo aquellos otros que están en tendencia bajista. Generalmente lo hace moviéndose entre activos de renta variable y de mercado monetario y utilizando el análisis técnico para identificar las tendencias de los valores.
b) Exposición Neutral al Mercado: el gestor intenta aprovechar las ineficiencias que surgen en los precios de las acciones, neutralizando la exposición al riesgo de mercado, combinando posiciones cortas (bajistas) y largas (alcistas). Generalmente la estrategia se basa en modelos cuantitativos que seleccionan acciones específicas en las que se invierte la misma cantidad en posiciones compradas y vendidas.
c) Orientados a Eventos: el gestor invierte en compañías inmersas en procesos de cambio (reducciones de capital, fusiones, adquisiciones, declaraciones de quiebra, etc.), apostando por los beneficios que reportarán sus consiguientes reestructuraciones, nuevas aportaciones de capital, recompra de acciones, etc.

d) Valor Relativo: el gestor intenta aprovechar las posibles discrepancias relativas en los precios entre distintos activos: renta fija, acciones, opciones o futuros. Para ello utiliza el análisis matemático, fundamental o técnico, para determinar posibles deficiencias en las valoraciones.
e) Renta Fija: el gestor utiliza distintas estrategias, las más frecuentes se centran en bonos del gobierno, bonos corporativos o instrumentos de renta fija global.

El fondo invertirá entre un 70% y un 97% de su cartera en acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva (IICs) nacionales y extranjeras, mayoritariamente IIC que utilicen métodos de Gestión Alternativa para explotar aquellas ineficiencias que se producen en los mercados. El fondo no puede invertir en acciones o participaciones de una misma IIC más del 45% de su activo. No obstante, es intención de la Sociedad Gestora diversificar mucho la inversión en otras IIC, invirtiendo, salvo excepciones puntuales, en un mínimo de cinco IIC, e invirtiendo con carácter general en una media de diez IIC.

El fondo invierte en cualquier IIC, mayoritariamente en IIC que utilicen métodos de Gestión Alternativa, sin que exista predeterminación en cuanto a los activos de renta variable, renta fija, activos monetarios y divisas que se utilizan como subyacente para llevar a cabo esta gestión. Tampoco existe una identificación preestablecida de porcentajes de distribución por activos, emisores, divisas y países. Las operaciones con instrumentos financieros derivados se realizarán de manera indirecta, a través de las IIC en las que invierte el fondo.

El fondo invierte principalmente en IIC cuyas acciones o participaciones estén admitidas a negociación en los mercados financieros de Estados Unidos y países europeos, aunque de forma más marginal puede hacerlo en mercados de otros países de la OCDE.

El fondo invertirá en IICs gestionadas por Sociedades Gestoras que no pertenecen al mismo grupo que Gesbankinter.

La parte de la cartera no invertida en las IIC descritas anteriormente, que en todo caso representa un porcentaje minoritario del patrimonio del fondo, se invierte en activos monetarios y activos de renta fija, principalmente Deuda Pública a corto plazo del área Euro.

Las comisiones aplicables serán:

Gestión: 1,55%
Depósito: 0,10%

Suscripción: 0%
Reembolso: 0%

Importe mínimo de suscripción: 600€ (antes 601,014€)

El porcentaje anual máximo que directa o indirectamente puede soportar este fondo de fondos en concepto de comisión de gestión y gastos asimilables es del 3% sobre el patrimonio.

El porcentaje anual máximo sobre patrimonio que directa o indirectamente puede soportar este fondo de fondos en concepto de comisión de depositario y gastos asimilables es del 0,20% sobre el patrimonio.

Tal y como establece la normativa vigente, dado el cambio en la política de inversión, el incremento de las comisiones aplicables y el cambio de nombre que tendrá CUENTA FISCAL ORO III, FIM -que pasará a denominarse **BK RENTA DINAMICA, F.I.M.F-**, el participe puede optar por ejercer el derecho de separación con reembolso de sus participaciones, en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado o desde la fecha de remisión de la comunicación, si ésta fuera posterior. El reembolso de sus participaciones se realizará al valor liquidativo que alcancen las mismas el día de la inscripción del Folleto Informativo en los Registros de la CNMVlo cual tendrá lugar en el plazo máximo de 15 días desde que haya transcurrido el derecho de separación. A este reembolso no se le aplicarán comisiones, descuentos ni ningún otro gasto salvo las repercusiones fiscales que resulten en cada caso.

No obstante, dado que el fondo **BK RENTA DINAMICA, FIMF** no tiene comisión de reembolso, el partícipe podrá reembolsar sus participaciones en cualquier momento sin cargo alguno.

Atentamente,

Fdo.: Pablo de Diego Portolés
Subdirector General de BANKINTER, S.A.

Fdo.: Javier Bollaín Renilla
Director General de GESBANKINTER, SGIIC, S.A